CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2012
"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER"
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

A	:	**Arq. Osmar Antonio Ludovico Sarubbi Gamarra** Presidente – Comité de Administración - ERSSAN
DE	:	**Comité de Evaluación** Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo Ing. Aparicio Araujo Lic. Gabino Benítez
REF.	:	Informe de Evaluación sobre las ofertas presentadas en la Contratación Directa Nº 09/2012 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER"**
FECHA	:	**26.06.12**

El Comité de Evaluación, designado por el Comité de Administración a través del **Acta Nº 366/2012 – Resolución Nº 4 de fecha 09.02.12** e integrando en este llamado el Lic. Gabino Benítez , reunidos en sesión para llevar adelante su cometido de conformidad al **Art. 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2.003**, por este medio se dirige al Comité de Administración del ERSSAN a los efectos de elevar el informe pormenorizado sobre el análisis según método de evaluación previsto en la **Ley Nº 2.051/2.003 (arts. 26º y 27º)** y su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/2.003 (arts. 46º, 54º, 58º, 60º y 61º)** y su modificatoria, **Decreto Nº 5.174**, a fin de emitir las recomendaciones que servirán para la pertinente adjudicación a través de la resolución correspondiente **(art. 63).**

El Departamento de Contrataciones del ERSSAN informa a través del Acta de Apertura de Ofertas Nº 13/2012 que en fecha 25.06.12 se realizó el Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa Nº 09/12 **"Adquisición de Tintas y Tóner"**, para dicho acto se contó con la presencia de la Lic. Mariela Alsina en su calidad de Jefa del Dpto. de Contrataciones y del funcionario Mauricio López del Departamento de Contrataciones.

Asimismo, al momento de verificar las documentaciones presentadas por cada oferente, el Comité de Evaluación se ha percatado la falta de la Declaración Jurada en la que el Oferente manifiesta que su personal es más del 70% (setenta por ciento) de nacionalidad paraguaya de los Oferentes **Cristina R. Silva C. (CS) Comercial, José L. Castillo (Distribuidora Provepar) y David Fernández R. (Master.Net),** aclarando este Comité de Evaluación que a los tres Oferentes aludidos se les requirió los documentos faltantes en fecha 25 de junio de 2012.

En fecha 26 de junio de 2012, los Oferentes Distribuidora Provepar y Master.Net y CS Comercial han procedido a adjuntar el documento conforme se les solicitara.

Acto seguido se procede al cumplimiento de los **Arts. 60º y 61º del Decreto Reglamentario Nº 21.909**, donde determinamos que la capacidad legal y la experiencia conjuntamente con la oferta, se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas, verificándose además que las documentaciones presentadas, se encuentran debidamente extendidas (lo cual se comprueba con el Cuadro de Análisis de Documentos adjunto al presente dictamen) y cumpliendo con estas exigencias la totalidad de los oferentes que se presentaron al llamado, aclarando igualmente que las documentaciones faltantes se encuentran en el SIPE conforme a las exigencias requeridas.

POR TANTO, recomendamos a la Presidencia del **Comité de Administración** adjudicar el presente llamado para "Adquisición de Tintas y Tóner" – según especificaciones técnicas, a la oferta presentada por el oferente **José L. Carrillo (DISTRIBUIDORA PROVEPAR) con RUC Nº 2.237.441-8**, teniendo en cuenta que el mismo presenta la oferta más baja por la suma total de **Gs. 7.575.000 (con IVA)**, conforme se indica en el cuadro respectivo, **salvo mejor parecer:**

Ing. APARICIO GUSTAVO ARAUJO LEZCANO
Jefe de la Oficina de Mediación
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
ERSSAN

Lic. Gabino Benítez Ortiz
Gerente Administrativo Financiero
ERSSAN

Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesoría Jurídica
ERSSAN

CUADRO DE ANÁLISIS COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

CONCEPTOS	CRISTINA R. SILVA C. – CS COMERCIAL	JOSE L. CARRILLO – DISTRIBUIDORA PROVEPAR	DAVID FERNÁNDEZ R. – MASTER.NET
Garantía de mantenimiento de oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Formulario de Oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documento y/o Poder del Firmante de la oferta	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Capacidad Legal	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Experiencia	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS TOTALES DE TODOS LOS OFERENTES

Nº 1	ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CRISTINA R. SILVA C. – CS COMERCIAL	JOSE L. CARRILLO – DISTRIBUIDORA PROVEPAR	DAVID FERNÁNDEZ R. – MASTER.NET
TOTAL EN GUARANÍES OFERTADO EN LOS 11 ITEMS – IVA INCLUIDO		GS. 10.486.800	GS. 7.575.000	GS. 11.970.000

Ing. APARICIO GUSTAVO ARAUJO LEZCANO
Jefe de la Oficina de Mediación
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
ERSSAN

Lic. Gabino Benítez Ortiz
Gerente Administrativo Financiero
ERSSAN

Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesoría Jurídica
ERSSAN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2012
"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER"
CUADRO DE ANALISIS DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

A : **Lic. Mariela Alsina**
Unidad Operativa de Contratación

DE : **Comité de Evaluación**
Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Ing. Aparicio Araujo
Lic. Gabino Benítez

REF. : Análisis de los documentos presentados por los oferentes **Cristina R. Silva C. (CS) Comercial, José L. Castillo (Distribuidora Provepar) y David Fernández R. (Master.Net)**

FECHA : **26.06.12**

El Comité de Evaluación, designado por el Comité de Administración a través del **Acta Nº 366/2012 – Resolución Nº 4 de fecha 09.02.12**, reunidos en sesión analiza los documentos presentados por los oferentes de referencia aclarando que los documentos faltantes se marcarán con **"x"** conforme cuadro adjuntado a continuación:

DOCUMENTOS	CRISTINA R. SILVA C. – CS COMERCIAL	JOSÉ L. CASTILLO – DISTRIBUIDORA PROVEPAR	DAVID FERNANDEZ – MASTER.NET
a) Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, debidamente llenado y foliado **(Documento Sustancial)**	✓	✓	✓
b) Fotocopia simple de C.I del firmante de la oferta	✓	✓	✓
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	✓	✓	✓
d) Certificado de Cumplimiento Tributario, emitido por la Sub Secretaría de Tributación (SSET) actualizado a la fecha de la presentación de la oferta.	✓	✓	✓
e) Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	✓	✓	✓
f) Fotocopia simple de los estatutos y/o Constitución de sociedad y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
h) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad art. 20 inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 de acuerdo con la Resol. Nº 330/07 de la DGCP **(Documento Sustancial)**	✓	✓	✓

Ing. APARICIO GUSTAVO ARAUJO LEZCANO
Jefe de la Oficina de Mediación
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
ERSSAN

Lic. Gabino Benítez Ortiz
Gerente Administrativo Financiero
ERSSAN

Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesoría Jurídica
ERSSAN

i) Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente, no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la CN, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y de la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Rep. del Paraguay.	✓	✓	✓
j) Declaración Jurada en la que el Oferente manifiesta que su personal es más del 70% de nacionalidad paraguaya.	✓	✓	✓
k) Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas (catálogos)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Ing. APARICIO GUSTAVO ARAUJO LEZCANO
Jefe de la Oficina de Mediación
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
ERSSAN

Lic. Gabino Benítez Ortiz
Gerente Administrativo Financiero
ERSSAN

Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesoría Jurídica
ERSSAN